

Detalles de cómo funciona la cuestionada plataforma que implementó el Mineduc este año:

Todas las etapas del SAE y cuál podría ser la ventaja del polémico *prime* del "Anótate en la lista"

La versión gratuita del sistema requiere de varios ajustes manuales que significan tiempo para los colegios, mientras que el servicio pagado que ofrece TetherEd promete automatizar esos pasos.

DIERK GOTSCHLICH

En 2019 empezó a operar en todo el país el Sistema de Admisión Escolar (SAE), como se le conoce hoy, lo que terminó con la selección que hacían los colegios municipales y particulares subvencionados al matricular a sus nuevos estudiantes. Así, los colegios se asignan mediante un algoritmo que considera criterios como si el estudiante es hijo de un funcionario o profesor, o si tiene hermanos en el establecimiento, y también toma en cuenta la preferencia expresada por la familia.

Postulación principal

1 Las postulaciones a los colegios se inician generalmente en agosto. El año pasado, por ejemplo, la primera etapa fue entre el 4 de agosto y el 1 de septiembre, período en que las familias debían ingresar a la página web del SAE y seleccionar dos o más establecimientos de su preferencia.

Entrega de resultados

2 La publicación de los resultados ocurre un mes y medio más tarde: para el fallido proceso 2024, fue entre el 19 y 25 de octubre. De forma paralela, se genera una lista de espera que corre según las familias que re-

chazaron el establecimiento asignado. Los aceptados, luego de que corre la lista de espera, pudieron saberlo entre el 6 y 7 de noviembre.

Etapas complementarias

3 Luego viene el período complementario, que esta vez se desarrolló entre el 17 y 24 de noviembre, y opera de la misma manera, pero solo postulando a recintos con vacantes a la fecha. Aquí pueden participar solo los estudiantes que no estuvieron en la primera postulación, o bien, que rechazaron el establecimiento que se les asignó.

Resultados del período complementario

4 El 7 de diciembre las familias supieron los resultados del período complementario. Allí tenían cuatro opciones: se les asignaba uno de los colegios que eligieron; se les asignaba el establecimiento que habían rechazado previamente; se les determinaba un recinto por cercanía, ya que no había vacantes en las opciones de su preferencia; o bien, quedaban sin asignación.

En este proceso, hubo miles de familias que denunciaron haber quedado sin la asignación de un establecimiento, debido a las fallas del sistema a cargo del Mineduc.



SIN CUPO.— Un total de 880 escolares seguía sin colegio hasta el 31 de marzo, según el Mineduc. Y aunque se denunció que eran miles de familias en esa situación al inicio del año escolar, el Mineduc nunca entregó aquella cifra.

Matrículas

5 Luego las familias debían acudir de manera presencial al establecimiento donde quedaron seleccionados para matricularlos. Para el proceso de admisión 2024, fue entre el 11 y 27 de diciembre. De no matricularse, los estudiantes pierden la vacante, y esta queda disponible para el período de regularización.

Regularización

6 Tras todas esas etapas, en la que la mayoría de los postulantes logra un establecimiento —en esta oportunidad el 92%, según el Mineduc—, viene la etapa más compleja, y en donde suelen haber más complicaciones para las familias.

Quienes aún no obtienen un

colegio, pueden solicitar una vacante. Antiguamente esto se realizaba de manera presencial y por orden de llegada, lo que hacía que se formaran grandes filas afuera de los establecimientos, y algunas familias incluso acampaban afuera para asegurar un puesto en la fila.

Nueva plataforma

7 Con la promesa de mejorar la inscripción de las familias y que no se produjeran esas filas, el Mineduc implementó este año la plataforma "Anótate en la lista", de la empresa de software TetherEd.

Sin embargo, para muchas familias y sostenedores, la experiencia resultó peor, ya que denunciaron falta de información, además de problemas de conectividad y el

hecho de que la plataforma requiere de al menos un encargado del colegio que realice varios pasos de manera manual para actualizar los cupos disponibles.

Ventajas *prime*

8 La polémica en torno a la herramienta creció luego de que sostenedores denunciaron algunas ventajas a las que podrían acceder los colegios que contrataran el servicio *prime* que ofrece TetherEd, que no incluye la versión gratuita que contrató el Mineduc para todos los colegios.

Por ejemplo, el contrato que firmó la empresa con el ministerio contempla que los establecimientos deberían tener en su poder un código QR que serviría para acceder directamente a la selección para el establecimiento en la

ANUNCIO
 Según el Mineduc, este fin de semana habrá "novedades" sobre la investigación de la plataforma.

plataforma. Según sostenedores consultados, nunca lo recibieron, pero en la versión pagada la empresa ofrece algo similar.

Otro punto es que dentro de la opción de búsqueda para la postulación se indicaba que el colegio podría enriquecer información que aparece en la plataforma para el apoderado, por ejemplo, detallando vacantes por nivel o por jornada. Esto, dicen los sostenedores, no se pudo hacer y aparecen colegios sin información de vacantes. En cambio, sí se ofrece ese servicio en la versión pagada.

Lo mismo ocurre con las opciones de mensajería con los apoderados que se supone serían configurables, pero en la realidad eso no se habilitó en la versión base, y sí se ofrece en la versión *prime*.

Además, se indica que la plataforma ofrece una sección de análisis con gráficos y métricas, pero esto tampoco está disponible de manera gratuita para los colegios. En cambio, sí se ofrece en la versión de pago.

Con esos antecedentes, los colegios denuncian que la versión gratuita es "engorrosa" y requiere de varios ajustes manuales que requieren que alguien destine tiempo y trabajo. En la versión pagada, en cambio, ofrecen automatizar todos esos pasos, lo que les liberaría a la persona a cargo de la actualización de la página, les facilitaría el proceso de matrícula y de relacionamiento con los nuevos apoderados.